

—EL REPRESENTANTE DE LA UGEL, señala que los integrantes del CODISEC deben sociabilizarse y mantener una comunicación fluida con la Población, afirma que su sector desarrolla un Plan permanente de Prevención del Consumo de Drogas con los alumnos, cuenta con Psicólogos especializados; asimismo, debe existir un compromiso de los integrantes en las actividades, porque según el PLSC van a ser evaluados y pregunta cómo se desarrolla esta evaluación. Con relación a la Capacitación en Seguridad Vial, en las H.E.E. se realizan charlas a los alumnos y recomienda hacer extensiva estas charlas a la población y los estudiantes de educación Superior. Es necesario el compromiso de todos en este tema, lo cual será percibido y apreciado por la Población; viene desarrollando actividades en la zona rural y los Distritos de la provincia e invita a los integrantes para participar en estos eventos.

—El representante del Poder Judicial, luego de saludar a los integrantes, señala que es importante la presencia de los actores de Seguridad Ciudadana, durante la exposición del PLSC, solicita que se remita el Mapa del Delito y Riesgos del presente año, para conocimiento; así como adicionar "Charlas sobre Seguridad Vial", para educar a la población y reforzar la "Obligación de usar casco" por ser una Ley que lo regula y todos deben cumplirla. Existen parques en mal estado y requieren intervención del Municipio para brindar lugar de esparcimiento y disfrute familiar. También solicito se defina la fecha de la próxima reunión para el mes de Abril, por lo que se OPINA realizarse el próximo 28 de Abril a las 16:00 horas.

—El representante del Ministerio Público, expresa su saludo a los integrantes, durante la exposición del PLSC opina, que el Patrullaje Integrado que realizan la PNP y Serenazgo deben contar con los recursos para garantizar su ejecución, el mapa del Delito debe ser alcanzada a los integrantes y ser informada a la población. Sugiere que se adicione "Charlas Informativas" en la Sensibilización a la Población y los estudiantes; apoya el pedido del representante del Poder Judicial, de adicionar el tema de "Seguridad Vial" en las actividades 13 y 14. También expresa que una Ordenanza no puede sobreponerse a la naturaleza de una Ley, en relación al pedido de algunos dirigentes de la Población, de exonerar el uso de casco a los conductores de motocicletas, quienes han solicitado al Alcalde Provincial regular sobre este tema.

—El Alcalde del CP La Merced, solicita mayor presencia de patrullaje por la zona y el 26 del presente mes ha programado una "Faena" con los integrantes de las JJVV de su sector, en el Sector del Boulevard junto al Río, "Punta verde", por encontrarse con la maleza y arbusto crecido, siendo aprovechado por personas (fumones) para consumir estupefacientes; ante esto, el Comisario, compromete a los Integrantes de las Juntas Vecinales para participar en esta faena.

—El Alcalde del CP Juanjuillo, solicita que periódicamente se reciba el Informe del Secretario Técnico sobre el cumplimiento de las actividades y el cumplimiento de las actividades. Es importante trabajar con la Población de manera articulada y debería proyectarse un Plan Estratégico para conocer y trabajar las causas que afectan la Seguridad Ciudadana de la Provincia.

—Luego de la culminación de la exposición del PLSC, reformulado en consideración a las Observaciones efectuadas por la Dirección General de Seguridad Ciudadana – MININTER, el Presidente del CODISEC Juanjui solicita a los Integrantes la Aprobación del PLSC, para proseguir con el trámite respectivo y cumplimiento.

—Los Integrantes del CODISEC en forma unánime acordaron APROBAR el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

M. Ortiz
D.N.I. 80315814
COORDINADOR GENERAL
B LA VICTORIA

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION DE EDUCACION
DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL
Lc. José Alvarado Cornejo Hernández
DIRECTOR



Keiller A. Cárava Ramos
FISCALIA ADJUNTA MUNICIPAL (1)
FISCALIA PROVINCIAL CENTRAL CORP. ORIENTAL
MARISCAL CÁCERES - JUNJUI

BENIGNO DIAZ SALAZAR
CIP - N.º 10000000000000000000
COMITE: PNP

MUNICIPALIDAD DE LA MERCED
D.N.I. 80315814
Richard Rivera Valles
ALCALDE



Mary Luz Cáceres de Figueroa
Sub-Profeora de Nivel Secundario Cáceres
Cáceres Municipal de Cáceres
Ministerio del Interior
D.N.I. 800044320



MUNICIPALIDAD C. P. JUANJUICILLO
PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES

Daniel A. Mariñas Per...
ALCALDE
DNI: 40228880

Municipalidad Provincial
MARISCAL CÁCERES - JUNJUI
Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
ALCALDE

--Seguidamente, se consulta a los integrantes, sobre la fecha para realizar la Primera Consulta Ciudadana en Seguridad, luego del intercambio de Opiniones se acuerda realizar el viernes 31 del presente mes a las 18:00 horas en el Local de la Cámara de Comercio.

--EN LA PRESENTE SESION, SE LLEGARON A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- INCORPORACION COMO INTEGRANTE DEL CODISEC,, DEL COMANDANTE PNP BENIGNO DIAZ SALAZAR, COMISARIO DEL JUANJUI, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- APROBAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO JUANJUI DEL PRESENTE AÑO, y se prosiga el trámite administrativo ante el Concejo Provincial y la Dirección General de Seguridad Ciudadana, encargando el Secretario Técnico su ejecución.
- FIJAR LA FECHA PARA REALIZAR LA PRIMERA CONSULTA CIUDADANA, EL DIA VIERNES 31 DE MARZO, A LAS 18:00 HORAS EN EL LOCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO (JR. GRAU CDA. 2 - JUANJUI)
- FIJAR LA FECHA DE LA PROXIMA REUNION DEL CODISEC, PARA EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 16:00 HORAS.

Sin más que tratar, siendo las 19:25 horas, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

Maximo Hernandez Izquierdo
 D.N.I. 80315814
 COORDINADOR GENERAL
 B. LA VICTORIA

Keiller A. Cueva
 FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (1)
 FISCALIA PROVINCIAL PENY. COOPERATIVA
 MARISCAL CÁCERES - JUANJUI



Mary Luz Cárdenas de Figueroa
 Sub Profeesa Provincial Mariscal Cáceres
 Pucallpa San Martín
 Oficina Nacional de Gobierno Interior
 Ministerio del Interior
 D.N.I. 80064388

Municipalidad Provincial
 Mariscal Cáceres - Juanjui
 Región San Martín - Perú
José Pérez Silva
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
 UGEL MARISCAL CÁCERES AWAHA
José Alembert Cozma Hernández
 DIRECTOR

BENIGNO DIAZ SALAZAR
 CIP: 224331
 COMTE. PNP

MUNICIPALIDAD C. P. JUANJUICILLO
 PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES
Daniel A. Mariñas Pérez
 ALCALDE
 DNI: 40229680

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO
 LA VICTORIA
Richard Rivera
 Richard Rivera Valles
 ALCALDE